

# Teoría Política Contemporánea

Carrera de Ciencia Política  
Universidad de Buenos Aires  
Segundo cuatrimestre de 2008

**Horario de Clases: Teóricos: Jueves 10hs. - 13hs.**  
**Prácticos: Viernes 9 hs. – 12hs.**  
**Viernes 19 hs. – 22 hs.**

**Profesor titular:** Marcos Novaro

**Jefes de trabajos prácticos:** Nicolás Cherny y Daniela Slipak

**Ayudantes de trabajos prácticos:** Rocío Annunziata, Javier Burdman, María Soledad Gattoni, Facundo Salles Kobilanski, Sebastián Mauro, Federico Montero, Darío Rodríguez.

## Objetivos del curso

Este curso aspira a brindar un conocimiento exhaustivo sobre los principales conceptos y corrientes de la teoría política contemporánea, a través de la consideración de sus debates centrales, en términos generales, referidos a la naturaleza de la democracia y del estado, y más específicamente, a la comprensión de la acción política, del mando y la obediencia, de las funciones de las normas, las decisiones, las mediaciones institucionales y las nociones de justicia. Se apunta a considerar estos problemas no simplemente como objetos de reflexión abstracta, sino en relación a muy concretos problemas del gobierno y la vida política en los estados democráticos de nuestros días.

El programa se divide en dos secciones. La primera, referida centralmente a los problemas de la representación, apunta a presentar distintos enfoques teóricos que, desde principios del siglo XX hasta la actualidad, han servido para pensar las mediaciones entre la sociedad y el estado modernos, y sobre esa base, explicar los problemas y potencialidades de las democracias de masas. En esta sección se hará eje en la presentación de corrientes de pensamiento y autores que un licenciado en ciencia política debe conocer en profundidad: Kelsen, Weber, Schmitt, Arendt, Habermas, Rawls, etc..

En la segunda parte del programa el tema central serán las funciones y problemas del gobierno en las democracias contemporáneas. El enfoque privilegiará la aproximación sistemática a las dimensiones más significativas analizadas por la teoría política en los últimos años: el gobierno y la administración del cambio en sociedades complejas, la relación entre legitimidad y eficacia, entre actores e instituciones, entre economía y política.

## Forma de trabajo y evaluación

Las clases combinarán exposiciones de los docentes y discusiones de los textos. Habrá textos de lectura obligatoria para teóricos y para prácticos. Los teóricos por regla general estarán a cargo del titular del curso. Los docentes de prácticos tendrán la responsabilidad principal de orientar las lecturas, aclarar dudas y promover una discusión de los textos específicos de prácticos. Para iniciar y orientar dicha discusión,

se entregarán con anticipación guías de trabajo y se asignará a los alumnos (en forma rotativa) la tarea de puntualizar, al inicio de cada clase y en no más de diez minutos, los principales ejes problemáticos del texto que se trate. Ello no implica resumirlo ni exponerlo, ni mucho menos significa relajar el ritmo de lecturas del conjunto del alumnado.

La calificación del curso resultará de tres parciales: el primero, presencial, se realizará al promediar el primer bloque, el segundo será domiciliario y se realizará al final de ese bloque, y el tercero, nuevamente presencial, cerrará la cursada y se referirá al segundo bloque. Los dos exámenes presenciales serán a libro abierto, y los tres estarán referidos exclusivamente a la bibliografía tratada en las clases. Para conservar la condición de alumno regular se debe asistir al 75% de las mismas. Los alumnos que obtengan en promedio 7 o más de 7 en los tres parciales promocionarán el curso sin rendir final.

### **Programa de clases y bibliografía**

**Clase 1. 14/8** Presentación del programa. Introducción a los problemas de la política y la teoría política de nuestro tiempo: las nociones de Estado y Democracia en la modernidad. La formación de la perspectiva y del campo de la teoría política, entre la sociología y la teoría jurídica. Reinhart Koselleck sobre soberanía y crítica, revolución y guerra civil en los orígenes de la política moderna. Las nociones de estado, representación y espacio público a partir de Hobbes, Hegel y Kant.

#### **Teórico**

\*Koselleck, Reinhart (1959): Crítica y crisis del mundo burgués. Rialp, Madrid. Caps. 1 y 2.

Hegel J.F.G.: Filosofía del Derecho, 3a. parte, sección III, "El Estado: el derecho político interno".

Kant Immanuel (1958): "Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?", en Filosofía de la Historia, Nova, Buenos Aires.

Kant Immanuel (1958): "Reiteración de la pregunta de si el género humano se halla en constante progreso hacia lo mejor", en Filosofía de la Historia, Nova, Buenos Aires.

#### **Práctico**

\*Koselleck, Reinhart (1959): Crítica y crisis del mundo burgués. Rialp, Madrid. Caps. 1 y 2.

### **Primera Parte**

**Clase 2. 21/8** Hans Kelsen. La racionalización moderna y el Estado de Derecho. La ciencia jurídica como modelo de las ciencias sociales y base del conocimiento racional de la política moderna. Teoría del Estado y del parlamento como sistemas de normas. La sociedad pluralista y la agregación de intereses: legalidad y consenso.

#### **Teórico**

\*Kelsen, Hans (1960): Teoría pura del Derecho, Eudeba, Buenos Aires.

Rawls, John (1994): "Ideas fundamentales del liberalismo político", en Liberalismo político, Paidós, Buenos Aires.

Dworkin, Ronald (1994); "El liberalismo", en Revista Agora núm. 1.

#### **Práctico**

\*Kelsen, Hans (1988): "El problema del parlamentarismo", en Escritos sobre la democracia y el socialismo, Debate, Madrid.

Dahl, Robert (1989) La Poliarquía, Tecnos, Madrid.

**Clase 3. 28/8.** Max Weber. La perspectiva de la sociología comprensiva: secularización y racionalidad, la acción con sentido, mando y obediencia. Los tipos ideales y las formas de dominación, la cuestión del carisma, la burocracia moderna y la democracia de masas. La interpretación antiautoritaria del carisma y la iluminación carismática de la razón. Estado y democracia en Alemania, el parlamento como escuela de liderazgo y la maquinaria de los partidos. El presidente del Reich, la legitimidad plebiscitaria y las lecciones de la crisis de Weimar.

#### **Teórico**

\*Weber, Max (1984): Economía y sociedad, Primera parte, Cap. III, par. IV, “Dominación carismática”; V, “La rutinización del carisma”; VII, “La transformación antiautoritaria del carisma”; XI, “Representación”; Segunda parte, cap. IX, par. VI, “La dominación carismática y su transformación”; IX.5, “El parlamento como órgano estatal y el problema de la publicidad administrativa. La tarea de la selección del jefe”; IX.6, “Parlamentarismo y democracia”. FCE, México.

\*Weber, Max (1982): Escritos políticos. “La política como vocación”. Folios, México.

Breuer, Stefan (1996): Burocracia y carisma. La sociología política de Max Weber, Edicions Alfons el Magnanim, Valencia.

#### **Práctico**

\*Weber, Max (1982): Escritos políticos. “Parlamento y gobierno en el nuevo ordenamiento alemán” y “El presidente del Reich”.

**Clase 4. 4/9.** Carl Schmitt. La teoría de las formas jurídico-políticas: decisionismo, normativismo e institucionalismo en la perspectiva schmittiana. La política como potencia, el Estado moderno y la representación. La soberanía y la excepción, el problema de las normas y del liberalismo político. Democracia y parlamentarismo.

#### **Teórico**

\*Schmitt, Carl (2000): Catolicismo y forma política, Tecnos, Madrid.

\*Schmitt, Carl (1998): Teología política, Editorial Struhart, Buenos Aires.

\*Schmitt, Carl (1982): Teoría de la Constitución, Alianza, Madrid. Capítulos 1 a 5 y 16.

#### **Práctico**

\*Schmitt, Carl (1990): Sobre el parlamentarismo, Tecnos, Madrid.

Schmitt, Carl (1982): El concepto de lo político, Folios, México.

**Clase 5. 11/9.** Crisis política, control constitucional y poderes de excepción: la caída de Weimar a la luz del debate entre Kelsen y Schmitt sobre el custodio de la constitución. La teoría del poder neutral y el rol del Tribunal Constitucional. Repaso general sobre teorías del Estado, la representación y la democracia de masas en el siglo XX.

#### **Teórico**

\*Schmitt, Carl (1998): La defensa de la constitución, Madrid, Tecnos, selección de fragmentos.

\*Kelsen, Hans (1995): ¿Quién debe ser el defensor de la constitución?, Tecnos, Madrid.

Ashby Turner, Henry (2000): A treinta días del poder, Edhasa, Barcelona.

#### **Práctico**

Repaso general

### **18/9. Primer parcial**

**Clase 6. 25/9.** Hannah Arendt. El espacio público y la deliberación. La política clásica y la ilustración: la República de las letras. La crítica del gusto y la razón pública. La acción política como nacimiento y fundación.

### **Teórico**

\*Arendt, Hannah (1974): La condición humana, Cap. 5, Seix Barral, Barcelona.

\*Arendt, Hannah: “¿Qué es la política?” (fragmento 1) e “Introducción a la política II” (fragmentos 3A y 3B), en ¿Qué es la política?

Kant, Immanuel (1991): Crítica del Juicio, parágrafos 1,2,6,7,8,20,21,22,40, Editorial Espasa Calpe, Madrid.

### **Práctico**

\*Arendt, Hannah, Sobre la revolución, Cap. 5, Alianza, Madrid.

Arendt, Hannah (1996) “¿Qué es la libertad?” y “Política y verdad”, en Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política, Península, Barcelona.

Hilb, Claudia (1995): El resplandor de lo público, Nueva Visión, Buenos Aires.

**Clase 7. 2/10.** Jürgen Habermas. Entre el republicanismo y el liberalismo: la democracia deliberativa. La justificación de valores a través de procedimientos. El cambio estructural de la opinión pública en las democracias contemporáneas.

### **Teórico**

\*Habermas, Jürgen (1998): “Política deliberativa: un concepto procedimental de democracia”, en Facticidad y validez, Editorial Trotta, Madrid, cap. 7.

\*Petit, Philip, "Liberalismo y republicanismo", en F.Ovejero, Marti y Gargarella, Nuevas ideas republicanas.

Habermas, Jürgen (1991): El cambio estructural de la opinión pública, selección de textos.

### **Práctico**

\*Habermas, Jürgen (1996): “Tres modelos de democracia”

\*Habermas, Jürgen: Facticidad y validez, cap. 8: “Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública” (punto 3).

Gargarella, Roberto (2001): "Representación plena, deliberación e imparcialidad", en Jon Elster (comp.) La democracia deliberativa, Gedisa, Barcelona.

**Clase 8. 9/10.** Richard Rorty y la crítica pragmatista a la metafísica y la filosofía política. La fundamentación de una sociedad democrática y de políticas de reforma desde nociones pragmáticas.

### **Teórico**

\*Rorty, Richard (1993): "Habermas y Lyotard acerca de la posmodernidad", en Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos, Barcelona, Paidós, pp 229-246.

Rorty, Richard (2000): "Habermas, Derrida y las funciones de la filosofía" en Verdad y Progreso, Barcelona, Paidós, pp 341-365.

### **Práctico**

\*Rorty, Richard (1996): "La prioridad de la democracia sobre la filosofía", en Objetividad, relativismo y verdad. Escritos Filosóficos I, Barcelona, Paidós. pp 239-266.

Rorty, Richard (1999): "Una izquierda cultural", en Forjar nuestro país. El pensamiento de izquierdas en los Estados Unidos del siglo XX, Barcelona, Paidós, pp 71-96.

**Clase 9. 16/10.** John Rawls y las teorías de la justicia. El debate en el liberalismo y entre liberales y comunitaristas. Los problemas de la distribución.

**Teórico**

\*Von Hayek, Friedrich (1973); Derecho, Legislación y Libertad, Unión Editorial, Madrid, cap. 6. Tomo I.

\*Rawls, John; (1985) Teoría de la Justicia, México, caps. 1 y 2.

Nozick, Robert (1988): Anarquía, Estado y Utopía, FCE, México, cap. 5.

**Práctico**

\*Rawls, John; (1985) Teoría de la Justicia, México, caps. 2 y 3.

Walzer, Michael (1993); Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad, FCE, México, cap. 1.

**Entrega de guía para el trabajo domiciliario sobre las clases 6 a 9.**

**Segunda Parte**

**Clase 10. 23/10. Legitimidad y eficacia.** La democracia como sistema de procedimientos y de maximización de sus resultados. La rendición de cuentas, la lógica de la competencia política y los diseños institucionales para asegurarlas.

**Teórico**

\*Schumpeter J. A.: Capitalismo, socialismo y democracia, Caps. 21, 22 y 23.

\*Manin, Bernard.: Los principios del gobierno representativo, cap. 6: “Metamorfosis del gobierno representativo”.

Sartori, G.: Teoría de la democracia, Alianza, Caps. 1, 2, 3.

**Práctico**

\*Przeworski, Adam. “Democracia y representación”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 10 (Feb. 1998). Caracas.

Schmitt, Carl. Legalidad y legitimidad. Cap. 1, “La legalidad y la igualdad de chances”.

**Clase 11. 30/10. La política del cambio en las democracias contemporáneas.** Los problemas que debe resolver toda gestión del cambio, la formación de consensos y los diseños institucionales adecuados para ello. Las tensiones entre concentración del poder y control institucional. Presidencialismos imperiales y plebiscitarios.

**Teórico**

\*Lowi, Theodor, El presidente imperial, FCE, México. Caps. 3 a 5.

\*Carey, John M. 2006. “Presidencialismo Versus Parlamentarismo”, *PostData* Nro. 11.

Linz, Juan (1994): “Democracia presidencial o parlamentaria, ¿qué diferencia implica?”, en Linz, Juan y Arturo Valenzuela (comps.) Las crisis del presidencialismo, Alianza Universidad.

**Práctico**

\*Tsebelis, George. 1998. "La Toma de Decisiones en los Sistemas Políticos: Actores de Veto en el Presidencialismo, Parlamentarismo, Multicameralismo y Multipartidismo", en Saiegh, Sebastián y Mariano Tomassi (comps.), La Nueva Economía Política: Racionalidad e Instituciones, Buenos Aires: Eudeba: 289-34.

Gabriel L. Negretto "¿Gobierna solo el Presidente? Poderes de decreto y diseño institucional en Brasil y Argentina". *Desarrollo Economico - Revista de Ciencias Sociales*. IDES, Buenos Aires, vol. 42, N° 167, octubre-diciembre 2002 (pp. 377-404).

**Clase 12. 6/11. La observación de los procesos políticos: actores e instituciones.** La concepción y el rol de los actores y de las instituciones en el análisis de los procesos de gobierno de las democracias. La formación de preferencias. La estructuración de las políticas y las explicaciones de los resultados.

#### **Teórico**

\*Hall, P., y Taylor, R.C.R. (1999): “La Ciencia política y los tres nuevos institucionalismos”, en *Revista Conmemorativa del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública*, Nro. 25 Aniversario. 15-41.

Elster, Jon. Tuercas y tornillos, Gedisa, Barcelona, Caps. 1, 2, 3 y 13.

Goodin, Robert (2003): Teoría del diseño institucional, Barcelona, Gedisa.

Skocpol, Theda (1989): “El estado regresa a primer plano”, *Zona Abierta*, Nro. 50: 71-122.

#### **Práctico**

\*Pérez Liñán, Aníbal (2008): Instituciones, coaliciones callejeras e inestabilidad política: perspectivas teóricas sobre las crisis presidenciales, *América Latina Hoy* 49: 105-126

\*Bonvecchi, Alejandro (2006). Determinismo y contingencia en las interpretaciones políticas de la crisis argentina. *Revista SAAP*, 2006, 2 (3): 509-536.

**Clase 13. 13/11. El gobierno de la economía.** La política de la política económica. La influencia de las condiciones políticas en los resultados económicos. Las tensiones y dilemas de los decisores políticos: consistencia, sustentabilidad, conflictos distributivos y constreñimientos internacionales.

#### **Teórico**

\*Hall, Peter (1993): El Gobierno de la economía. Implicaciones políticas de la intervención estatal en Gran Bretaña y Francia, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Cap. 1 y 9

\*Gourevitch, Peter (1986): Políticas Estratégicas en Tiempos Difíciles. Respuestas comparativas a las crisis económicas internacionales, FCE, México, (Parte. I: 16-79.)

Corden M. W. (2001) Régimen y política de tasa de cambio: un panorama; en Wise, C. Roett, R. (comp.) Política de tasa de cambio en América Latina — Buenos Aires: Nuevohacer.

Peter H. Hall y David Soskice. "Variedades de capitalismo: algunos aspectos fundamentales" *Desarrollo Económico - Revista de Ciencias Sociales*. IDES, Buenos Aires, vol. 45, N° 180, enero-marzo 2006 (pp. 573-590).

#### **Práctico**

\*Weir, M., y Skocpol, T. (1993): "Las estructuras del Estado: una respuesta 'keynesiana' a la Gran Depresión", *Zona Abierta* Nros. 63-64: 73-153.

Evans, Peter (1996): “El estado como problema y como solución”, en *Desarrollo Económico*, Nro. 140, vol 35, IDES, Buenos Aires.

Putnam, Robert D. (1996) “Diplomacia y política nacional: la lógica de los juegos de doble nivel” en *Zona Abierta*, 74

#### **Repaso general**

**20/11 Segundo parcial presencial**

**27/11 Recuperatorios**